

ARMIÑÁN

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN
MARCAS DE FÁBRICA, DIBUJOS
Y MODELOS INDUSTRIALES, & c

Plaza Independencia, 2, dupdo.
MADRID



MEMORIA DESCRIPTIVA

Para solicitar Patente de Invención por veinte años en España

Por

" UN NUEVO PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN UNA NUEVA TINTA PARA
TODA CLASE DE ESCRITOS ".

A nombre de Don Cristobal Moreno Soto.

Residente en Sevilla.

o-o

Con la denominación general de tintas para escritura se designa desde los tiempos mas remotos, toda sustancia líquida o susceptible de adquirir dicho estado que, por hallarse intensamente coloreada, se emplea para representar gráficamente las ideas.

Su uso fué sumamente generalizado en todos los pueblos por la sencillez con que se preparaban, en virtud de lo cual siempre estuvo al alcance de todos.

Sin embargo, en la actualidad la preparación de tintas para escritura ha adquirido importantes proporciones de explotación industrial, con procedimientos propios para su obtención, los cuales varían en relación de las cualidades de los ingredientes que entran en su composición y de la manera como se efectúa la mezcla y preparación de los mismos, ya que es exigencia de los adelantos modernos que, las substancias empleadas como tales en la escritura reunan determinadas circunstancias que faciliten su empleo y la conservación de los escritos, así como que presenten un tono que, destacándose fuertemente sobre la materia a que se aplique, sea a la vez agradable a la vista.

De aquí, la importancia de conocer con toda exactitud las cualidades de los componentes de una buena tinta para escritura y



la precisión de mezclas estos atendiendo al orden de su solubilidad, circunstancias ambas que obran en razón directa de su coloración, firmeza y permanencia.

La variedad de tintas comerciales para escritura es hoy tanta como diversos son los modos para prepararlas y las materias que las componen.

TINTAS NEGRAS.- Entre todas, las de estas clases son las mas antiguamente conocidas y las susceptibles de mayor generalización.

La industria moderna ha prescindido de aquellas tintas inmejorables al carbón empleadas en la Edad media, para sustituirlas por las que pudieran llamarse químicas (tanino e hierro) por formarse la materia colorante a virtud de una doble descomposición.

Las tintas de tanino e hierro que invaden hoy el comercio, son de un aparente buen aspecto, pero ninguna de ellas resisten a la acción del tiempo, que las hace ser casi ilegibles, por el color amarillo pálido que toman los escritos al ser destruida la materia orgánica dejando libre el oxido de hierro amarillo, al mismo tiempo que el ácido libre contenido siempre en la tinta ataca el papel hasta el extremo de llegar a disgregarlo.

Sobre la asociación del campeche con las agallas del alepo, o sobre el empleo indistinto de una u otra materia, están actualmente fabricadas todas las tintas negras para escritura que se expenden en el comercio y ni que decir tiene que todas ellas se resienten de la poca duración y escasa consistencia de su color siendo sumamente sensibles y alterables a la acción del aire, luz, ácidos, alcalís, etc. a los cuales ceden con inmediata rapidez.

TINTAS AZULES.- Estas son de uso menos frecuente que las de coloración negra y, las que actualmente existen en el comercio se deben en su composición general, con ligeras variantes, a la suspensión o disolución en agua gomosa del inñigo u otra materia vegetal, o de los colores artificiales de anilinas azul, violeta de nilo, azul de lón, etc. y ni que decir tiene que se resienten



de iguales defectos que las tratadas anteriormente, pues que adolecen de las mismas faltas de duración, firmeza y consistencia en su color y son igualmente alterables a la acción de la luz, de los ácidos, alcalís etc. que las destruyen con toda facilidad sin dejar huellas del escrito.

Objeto de la presente memoria es la obtención de tintas de escritura de color negro o azul, que satisfagan en su uso la necesidad tan hondamente sentida de asegurar indefinidamente por su resistencia a la acción del tiempo y de todo reactivo lo escrito con ellas.

Las cualidades suígeneris de las tintas que nos ocupan, las hacen ser de una novedad y utilidad inapreciables en todas las esferas y órdenes de la vida puesto que sus características de imborrables e indelebles aseguran indefinidamente cuanto se escripture con ellas.

La preparación de tintas comerciales en la que forman parte de sus componentes en cromato o cualquiera de sus derivados, y en especial el bicromato potásico el que asociado a una gelatina o una sustancia gomosa y en presencia de cualquier color conveniente disuelto previamente y mezclado el todo en recipiente o cámara obscura tiene la cualidad de hacer insoluble el líquido resultante bajo la influencia de los reactivos ante los que ceden fácilmente todas las tintas comerciales hoy conocidas.

El objeto de la presente patente de invención como llevamos dicho es el resultado de la combinación de los elementos que se detallan a continuación:

De 1 y 1/2 a 4 % de cromato o cualquier otro de sus derivados .

De 1 a 3 % de gelatina o sustancia gomosa.

De 1/4 a 1 % de materia colorante.

De 10 % a 20 % de agua.

Disuelto todo ello previamente por su riguroso orden de solubilidad en cámara o recipiente obscuro.

Me reservo el derecho de introducir en mi invento todas las modificaciones que aconseje la práctica sin salirse para nada



del objeto del mismo.

-O- N O T A -O-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente patente de invención por veinte años en España, son los siguientes:

1º.- En una nueva tinta para toda clase de escritos, la combinación del cromato o cualquier otro de sus derivados, especialmente el bicromato potásico asociado a una gelatina o substancia gomosa en presencia del color que se desee disuelto previamente y mezclado el todo en un recipiente o cámara oscuro, en las proporciones y cantidades reseñadas en la memoria que antecede.

2º.- En una nueva tinta según se reivindica en el punto anterior, la cual posee la cualidad de no alterarse y ser imborrable e indeleble a todos los reactivos y agentes ante los que ceden las tintas comerciales comunes.

3º.- " UN NUEVO PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN UNA NUEVA TINTA PARA TODA CLASE DE ESCRITOS ", todo tal y conforme se describe en la presente memoria.

Madrid 7 de julio de 1925.

P. A.

ARMIÑAN

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION
MARCAS DE FABRICA, DIBUJOS
Y MODELOS INDUSTRIALES, & C

Plaza Independencia, 2, dupdo.
MADRID